

AL COMPOSTALIANO

PUBLICACION POR LA TARDE

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

FRANCISCO GONZALEZ

Año XI

Oficinas: Rodríguez, 31

Santiago, martes 21 de noviembre de 1939

Teléfono número 1377

N.º 5.917

Los restos de José Antonio son despedidos en Alicante por más de doscientas mil personas

Alicante, 20.—Durante toda la noche hasta última hora de la madrugada no ha cesado el desfile de la multitud por la colegiata de San Nicolás.

A las seis comenzaron las ceremonias religiosas, en sufragio del fundador de la Falange.

Delante del altar mayor, en el centro de la iglesia, fue colocado el túmulo rodeado de veinticuatro hachones. Dan guardia de honor militantes de Falange Española Tradicionalista que se alinearon a lo largo de la nave central.

El tempío está adornado con crepones y banderas, y el altar con una cruz monumental de laurel. Una capa de flores cubre todo el suelo de la parte central de la iglesia. También prestan guardia las escudras de Madrid y Alicante.

Detrás del túmulo se colocó el señor Serrano Súñer, que preside el duelo. Seguidamente lo hacen los miembros de la Junta Política. A ambos lados del túmulo hay grandes banderas nacionales. Las galerías laterales están ocupadas por aflidos de la sección femenina. Terminada la misa de requiem se reza un solemne responso. Miembros de la Junta Política se hacen cargo del féretro y a hombros, es sacado a la calle. Más de 200.000 personas asistieron a la ceremonia. El silencio es casi absoluto. Cuando el féretro llega a la zona del puerto, los cañones de los buques disparan las salvas de ordenanza. Desde el «Júpiter» se grita seis veces con secutivas la invocación de «José Antonio» y el público contesta con el «Presente!» de ritual.

Los cañes vuelan sobre la colmitiva y dejan caer una lluvia de flores y laurel sobre el féretro. Unos ciento cincuenta barcos ocupados por pescadores de todo el litoral, formados en la dársena rinden el póstumo homenaje a la memoria del fundador de Falange. Los pescadores gritan «José Antonio!» y la multitud contesta: «Presente!».

En el centro del puerto se eleva el monumento que indica el punto de partida del cortejo. El espectáculo es imponente. Se verifica el primer turno entre los que tienen el honor de llevar a hombros el ataúd. La comitiva avanza lentamente hacia la salida de la ciudad. Escuadrillas de aviación acompañan el cortejo lanzando flores y laurel. Los cañones repiten las salvas. Al llegar al cortejo por la carretera de Ocaña, ante la que fue el provincial y hoy se llama «Casa de José Antonio» se produce una escena emocionante: la de la despedida de los restos del lugar donde rindió su vida por España José Antonio.

A las diez y media de la mañana, el cortejo respone los límites provinciales de Alicante y se adentra por la provincia de Valencia.

Alicante, 20.—A la una de la tarde ha llegado el cortejo que conduce los restos de José Antonio al kilómetro 10 de la carretera de Ocaña.

El lugar estaba completamente cubierto de flores. De los diferentes pueblos de la provincia de Murcia habían llegado numerosos aflidos.

El relevo se efectuó a la hora señalada, dando el jefe de Murcia el grito de José Antonio, contestándose por todos con el «Presente!».

El cortejo regresó a la ciudad, y el cortejo continuó, llevando a hombros el féretro los camaradas de Murcia.

A las seis de la tarde se hizo el relevo en el kilómetro 20, por los camaradas de Valencia, y a las once de la noche en el kilómetro 30 por los de Almería, con el mismo ceremonial.

El día 21.—A las 12 de esta mañana ha llegado a esta ciudad el cortejo que conduce los restos de José Antonio.

La calle por donde el cortejo avanzó la ciudad, estaba cubierta por una alfombra de flores.

En Madrid.—El comienzo de la presente semana de luto nacional fue recibido esta mañana en Madrid con la presencia de numerosas colgaduras con crepones negros y banderas a media asta.

En las clases en los centros

de enseñanza. Fueron suspendidos los actos oficiales que debían de haberse celebrado esta mañana y cerraron las oficinas públicas y muchas particulares y comercios durante la hora anunciada para los funerales. Estos tuvieron lugar simultáneamente a las once en las 34 iglesias parroquiales de Madrid. Una inmensa multitud se recogió en ellas, en número no inferior a 200.000 personas.

Los funerales fueron presididos por las distintas parroquias por las jerarquías de cada una de las delegaciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de los diez distritos de Madrid. En cada templo había también una representación de las Milicias.

En la iglesia catedral de San Isidro, las horas fúnebres revistieron destacado relieve. En la calle de Toledo, frente a la iglesia formó una bandera de la legión séptima con brodera y música. En el interior del templo, los muros calcinados se hallaban cubiertos con paños negros. Ocuparon la presidencia los ministros de Justicia y Agricultura, señores Bibao y Benjumea; el presidente del Tribunal Supremo señor Clemente de Diego, con varios magistrados; presidente del Alto Tribunal de Justicia Militar, general Fernández Pérez; los generales Millán Astray, Rada y Sanz de Buruaga; gobernador militar de Madrid; el alcalde y el presidente de la Diputación con las corporaciones en pleno bajo mazas; el director general de Justicia, el jefe provincial de Madrid, camarada Foxá; el secretario provincial, camarada Mattila y otras jerarquías del Movimiento; representaciones de los diez distritos, de la sección femenina, de Organizaciones Juveniles y de «Auxilio Social».

El templo se hallaba abarrotado de fieles. Ofició el Obispo de Madrid-Alcala doctor Eijo, celebrando la Misa el canónigo de la catedral, doctor Daniel García. A continuación de la Misa se rezó un responso. Durante la ceremonia, la orquesta y coros de la capilla interpretaron la Misa de Perosi.

Más tarde a la salida del templo, ante las autoridades e inmensa cantidad de público se procedió a descubrir una pequeña lámpida colocada sobre la puerta principal de la iglesia y en la que figura exclusivamente el nombre de José Antonio Primo de Rivera.

La banda de la legión séptima interpretó el «Cara al sol» que fue entonado, brazo en alto, por todos los presentes, dándose, por último, los gritos de ritual.

Finalmente tuvo lugar un desfile de tropas.

En el que fue despacho de José Antonio, en el Centro de Falange Española Tradicionalista, de la Cuesta de Santo Domingo, convertido en capilla ardiente, ha sido iniciado un rosario perpetuo. Las camaradas de primera línea de la sección femenina de Organizaciones Juveniles se han relevado durante el día, haciendo guardia en el antedespacho.

A las ocho de la noche se rezó un solemne responso, con el que se inicia la novena.

En el resto de España.—Madrid, 20.—Todos los pueblos de España aparecieron hoy enlutados con colgaduras con crepones y banderas a media asta, y en las humildes parroquias aledañas como en las grandes e históricas catedrales se congregaron los españoles para orar por José Antonio y para dirigir se después a la Cruz de los Caídos y dar el «Presente!» por el fundador de la Falange.

Imposible recoger las informaciones de todos los actos celebrados en este día en que se ha puesto en marcha el cortejo que lleva los restos mortales de José Antonio desde Alicante hasta el monasterio de El Escorial.

Entre los actos celebrados destacaron por su brillantez y solemnidad, aporte los de Alicante, los celebrados en Toledo, Sevilla, Barcelona y San Sebastián.

Fueron suspendidos los espectáculos públicos en toda España.

Véase en cuarta plana la SECCION POETICA

Con la venia del censor y en pocas líneas

QUOSQUE TANDEM?...

«En el nuevo presupuesto municipal, de Pontevedra, figura la reforma del alumbrado público, modernizándolo; mejora de aceras y pavimentación de calles.»

De «El Pueblo Gallego».

Las precedentes líneas muévennos a mostrarte hoy, lector —¡otra vez!— el total abandono en que se halla el Camino Nuevo, por donde entran y salen de la ciudad la mayoría de los turistas.

El bregar de tantos años a través de los más importantes órganos de opinión no dió el resultado que debiera ser definitivo —por imperiosas razones de higiene— a fines de 1934.

Hicieran concebir tal esperanza, «con las naturales reservas», una Moción que a propuesta del Alcalde-Presidente aprobara el Consejo, por unanimidad de los 21 ediles. Tal proyecto —que el repórter ha visto meses después— ¡pasó a engrosar los farragos de «papeles sin valor» en el Palacio de Rajoy...

El Sr. Ingeniero-Jefe de Obras Públicas tiene —o debe tener conocimiento por el capataz— de que un automóvil derribó,

EL VIERNES, VEINTIOCHO DE JULIO, varios metros de baranda en una de las aceras voladas. Pues bien: aun constituyendo grave peligro pa-

ra los peatones, allí sigue —al igual que la cuneta-precipicio— sin que haya quien se preocupe de las vidas ajenas. Basta y sobra, al parecer, con que los moradores en el Camino Nuevo continúen tributando por calle de segunda.

Que no tenga luz ni aceras la principal avenida de entrada a la ciudad ¿qué puede importar en el centro de la urbe? Quizás por eso Obras Públicas no dé importancia al pleito. Cuando el mal sea irreparable, cuando un niño o un adulto vaya a parar o hallen la muerte en la huerta de la Casa-Asilo, vendrán las tardías lamentaciones...

Sabemos bien, Sr. Marqués de Figueroa, que el primer regidor del pueblo no ha menester de ajenas excitaciones para el cumplimiento de sus deberes; mas ha de permitirnos hoy recoger las protestas que llegan a esta Redacción por la pasividad de Obras Públicas que tiene abandonado aquel importante sector. No estaría por demás, D. Juan, un vistazo de esta a la baranda y al proyecto de urbanización; éste duerme el sueño de los justos en local frontero al Negociado de Cementerios... ¿Fatalidad la nuestra, Sr. Marqués?...

CAR-SAL-RA.

¡¡¡TODOS!!! los trabajadores agrícolas y pecuarios deben inscribirse sin excepción ninguna, tengan o no las condiciones exigibles para la percepción del Subsidio Familiar, en el censo del mismo.

¡¡¡TODOS!!! los trabajadores agrícolas y pecuarios deben inscribirse sin excepción ninguna, tengan o no las condiciones exigibles para la percepción del Subsidio Familiar, en el censo del mismo.

¡¡¡TODOS!!! los trabajadores agrícolas y pecuarios deben inscribirse sin excepción ninguna, tengan o no las condiciones exigibles para la percepción del Subsidio Familiar, en el censo del mismo.

¡¡¡TODOS!!! los trabajadores agrícolas y pecuarios deben inscribirse sin excepción ninguna, tengan o no las condiciones exigibles para la percepción del Subsidio Familiar, en el censo del mismo.

¡¡¡TODOS!!! los trabajadores agrícolas y pecuarios deben inscribirse sin excepción ninguna, tengan o no las condiciones exigibles para la percepción del Subsidio Familiar, en el censo del mismo.

¡¡¡TODOS!!! los trabajadores agrícolas y pecuarios deben inscribirse sin excepción ninguna, tengan o no las condiciones exigibles para la percepción del Subsidio Familiar, en el censo del mismo.

¡¡¡TODOS!!! los trabajadores agrícolas y pecuarios deben inscribirse sin excepción ninguna, tengan o no las condiciones exigibles para la percepción del Subsidio Familiar, en el censo del mismo.

¡¡¡TODOS!!! los trabajadores agrícolas y pecuarios deben inscribirse sin excepción ninguna, tengan o no las condiciones exigibles para la percepción del Subsidio Familiar, en el censo del mismo.

¡¡¡TODOS!!! los trabajadores agrícolas y pecuarios deben inscribirse sin excepción ninguna, tengan o no las condiciones exigibles para la percepción del Subsidio Familiar, en el censo del mismo.

¡¡¡TODOS!!! los trabajadores agrícolas y pecuarios deben inscribirse sin excepción ninguna, tengan o no las condiciones exigibles para la percepción del Subsidio Familiar, en el censo del mismo.

Texto, íntegro, del importante Decreto reduciendo el impuesto del Subsidio al combatiente

Madrid, 20.—El Boletín Oficial del Estado publicará mañana un decreto del Ministerio de la Gobernación reduciendo el impuesto del subsidio al combatiente:

Artículo primero. Queda en suspenso la vigencia de los artículos séptimo y octavo del Decreto de 25 de abril de 1938 en tanto que se restablezca la obligatoriedad de los mismos, el fondo del subsidio a las familias de los combatientes y del subsidio a los excombatientes, establecido este último por Decreto de 16 de mayo de 1939, se formará con los siguientes recursos:

Primero Recargo del 20 por ciento sobre: a) El precio de venta de toda clase de tabaco; b) El precio de venta de las antigüedades, joyas, alhajas y otros objetos de oro, plata, y platino, salvo que estos últimos tengan carácter científico, objetos artísticos o de lujo y tapices. Se exceptúan los adquiridos por entidades oficiales para formar parte de sus museos o colecciones.

c) El precio de las ventas y consumiciones de los cafés, bares, coñiterías y establecimientos similares quedará exenta. Tratándose de coñiterías al venta de artículos cuyo precio por unidad no exceda de 0,25 pesetas o de ocho pesetas cuando se vendan por kilogramos y se adquirirán para ser consumidos fuera del establecimiento.

d) El precio de las comidas o consumiciones en los hoteles o establecimientos análogos clasificados de lujo o de primera clase a) cuando no integran pensión completa en los restaurantes similares y de las consumiciones extraordinarias, en los hoteles, fondas, pensiones y hospederías de categoría inferior a la anteriormente señalada. Se entenderán a estos efectos como consumiciones extraordinarias las que excedan de una comida compuesta de entremeses, dos platos y un postre.

b) El precio de la entrada a los cinematógrafos, salones de bailes y espectáculos públicos do de se crucen apuestas de cualquier clase y espectáculos teatrales de variedades, revistas o género análogo.

f) El precio de las ventas de perfumes y productos de tocador exceptuados los dentífricos y jabones que no sean de lujo.

g) El precio de los servicios domésticos del arreglo ordinario de la cabeza y afeitado que se prestan en las peluqueras de señora y de caballero.

h) El precio de las ventas de artículos precisos para la práctica de cualquier juego o de los deportes definidos en los reglamentos.

i) Sobre el precio de venta de los aparatos receptores, fotográficos, los accesorios de ellos y material fotográfico.

Artículo segundo Recargo del 15 por ciento sobre el precio de entrada en las corridas de toros, novillos o espectáculos de carácter taurino, espectáculos deportivos o de circo o de cualquier otra índole teatral que, sin ser ópera, drama, comedia o zarzuela o estar comprendido en el caso del apartado e) del grupo primero, tengan una finalidad estricta de mero pasatiempo.

Artículo tercero Recargo del 10 por ciento sobre:

a) El precio de la venta de los muebles, especificados en el reglamento para la ejecución del presente Decreto.

b) El precio de las ventas de vehículos automóviles, salvo aquellos que sus adquirentes adscriban de manera directa a un uso de carácter industrial, de las motocicletas o bicicletas no inscritas en igual extensión, y de los accesorios y piezas de recambio precisos para todos los objetos materias de este apartado.

c) El precio de venta de los artículos de juguetería, cuando exceda de 25 pesetas.

Artículo cuarto Recargo del 5 por ciento sobre el importe de los servicios urbanos de taxi.

Artículo quinto Recargo del 2 por ciento sobre las cantidades cruzadas en las apuestas que tengan lugar en los hipódromos, frontones o en los establecimientos análogos.

Artículo sexto. Donativos hechos con dedicación especial al fondo del subsidio.

Artículo séptimo. Tasa especial sobre los juegos en los establecimientos públicos o de recreo.

Artículo octavo Multas im-puestas por infracción de las disposiciones reguladoras de los subsidios.

Artículo noveno Se declara asimismo en suspenso el artículo

Artículo sexto Donativos hechos con dedicación especial al fondo del subsidio.

Artículo séptimo Tasa especial sobre los juegos en los establecimientos públicos o de recreo.

Artículo octavo Multas im-puestas por infracción de las disposiciones reguladoras de los subsidios.

Artículo noveno Se declara asimismo en suspenso el artículo

Artículo sexto, texto refundido del decreto de 25 de abril de 1938. Los subsidios regulados en él serán abonados en lo sucesivo por los órganos normales del subsidio, con cargo a los fondos constituidos de éstos.

Quedan suprimidas en las capitales de provincia las comisiones locales a que hace referencia el artículo 12 del decreto de abril de 1938. Sus funciones serán asumidas por las comisiones provinciales respectivas. La alta inspección del cumplimiento del decreto estará a cargo del ministro de la Gobernación. Se señalan las sanciones que se impondrán a los que lo incumplan.

Se dictan normas para la adquisición de talones para el consumidor. El decreto empezará a regir el día 1 de diciembre de 1939. Desde esta fecha se aplicarán las desgravaciones dispuestas en el mismo y dejarán de considerarse como recursos propios de los subsidios el 50 por 100 del Plato Único y el importe íntegro del día semanal sin postre, pasando a formar parte del fondo de protección benéfico-social y siendo suprimida la obligación impuesta por el segundo.

Un film desbordante de alegría y juventud!!!... María de la O que protagoniza la estrella del baile «cañí» CARMEN AMAYA

Un decreto sobre títulos de la Deuda de naciones extranjeras

El Ministerio de Industria y Comercio ha publicado el siguiente Decreto que obliga a poner a disposición del Estado los títulos de las Deudas de naciones extranjeras y todos los valores mobiliarios extranjeros o españoles de cotización internacional, dando normas para los que, en uso de su derecho, deseen proceder a la venta de los mismos.

El Decreto Ley de catorce de marzo de mil novecientos treinta y siete prescribe en su artículo cuarto, que todos los particulares, Bancos, Sociedades y demás Entidades en general, que, gozando de la nacionalidad española, residan u operen en el territorio nacional o transitoriamente en el extranjero, quedan obligados a poner a disposición del Estado los títulos de las Deudas de naciones extranjeras y todos los valores mobiliarios extranjeros o españoles de cotización internacional que les pertenezcan, aclarando en su artículo quinto que esta obligación no priva al poseedor de la facultad de disposición de los mismos.

Para resolver las numerosas peticiones y consultas elevadas, y con objeto de simplificar y facilitar la tramitación, en los casos que el poseedor desee proceder a la venta de valores de esta clase, repartiéndose así sus capitales, y a propuesta del Ministerio de Industria y Comercio.

DISPONGO: Artículo 1.º — Los poseedores de los títulos de Deudas de naciones extranjeras, valores mobiliarios extranjeros o valores españoles de cotización internacional que en uso de su derecho deseen proceder a la venta de los mismos, con objeto de repatriar su capital, deberán solicitar del Instituto Español de Maneda Extranjera la autorización correspondiente, el cual señalará en cada caso el procedimiento para realizar los títulos de que se trate.

Artículo 2º - En el caso de que los valores que se desee vender hubieran sido depositados a disposición del Comité de Moneda Extranjera o del Instituto Español de Moneda Extranjera, el peticionario deberá acompañar a la solicitud el resguardo que en su día le fué facilitado, debidamente firmado por el propietario de los títulos.

Artículo 3º - A los efectos de la conversión a pesetas del producto en divisas que se obtenga de la venta de los títulos, y considerando que la decisión de repatriar estos capitales es potestativa del interesado -mientras el Estado no disponga de los mismos para su realización-, se considerará la orden de venta como acto voluntario y, consecuentemente, la moneda extranjera producida será líquida al cambio oficial que rija para las divisas libres importadas voluntaria y definitivamente.

Artículo 4º - Por analogía, la moneda extranjera producida por liquidación de participación en negocios en el extranjero u otros actos semejantes que signifiquen repatriación de capital no obligada por las disposiciones vigentes, será líquida también al mismo cambio a que se refiere el artículo anterior.

Para gozar de este beneficio, deberá acompañarse a la cesión de moneda extranjera los documentos justificativos correspondientes con respecto a la suficiencia de los cuales decidirá el Instituto Español de Moneda Extranjera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos treinta y nueve. -Año de la Victoria. Francisco Franco, el Ministro de Industria y Comercio, Luis de Alarcón de la Lastra.

!!!La sensación del año!!!

María de la O

Interpretación cumbre de la gitana CARMEN AMAYA

"Justicia Divina"

Estreno en el Principal

La pantalla Western Electric del Principal, ya conocida por la pantalla de las obras maestras, no en vano une a la calidad de su expresión sonora el marchamo de selección con que se ha ido acreditando a través de los años...

Charles Laughton el astro que hace de cada interpretación un suceso, y de cada aparición en la pantalla un éxito clamoroso.

Charles Laughton alcanza grandes de sublimidad interpretativa a través de este hondo y conmovedor drama que con el título de "Justicia Divina" se estrenará mañana y en el cual triunfa también el arte y la belleza de Maureen O'Sullivan.

D. Enrique Campos Piñero

Este virtuoso sacerdote y párroco de Santa María la Mayor y Real de Sar, ya no existe. Anoche extinguió su vida, la ciencia no pudo evitar que la Parca se apoderase del amigo.

Tenía 69 años, y desde su ingreso en el Seminario de Santiago, hasta la fecha toda su vida fué de virtudes y de gran amor al prójimo, de ahí las simpatías que disfrutó en todas las parroquias que desempeñó cargos eclesiásticos.

Es el día de presbítero en 1894 y su brillante hoja de estudios ya en las asignaturas de La-

filosofía y Teología en las que llevó las superiores notas de «meritísimas», hacen que sea nombrado coadjutor de la parroquia de Cuntis de la que era natural, en la que estuvo dos años, más tarde toma parte en los cursos para curatos de 1904, 908, 912, 916 y 920 obteniendo en todos ellos el máximo de puntos.

Fue economo de Dodro, párroco de Entines y de Santa María de Conjo, en las que aún se le recuerda con cariño.

Desde 1920, se hallaba al frente de la parroquia de Santa María la Mayor Real de Sar, en la que trabajó con todo celo apostólico, introduciendo en las capillas de su jurisdicción importantes mejoras, como fueron en las de San Lázaro, San Blas y este verano en la de San Pedro.

La obra que realizó de mayor importancia fué la del templo parroquial de Sar, que aunque tuvo ayuda de la asociación del Turismo, ésta no fué lo suficiente, para lo que él quería se realizase, contribuyendo con su propio capital a colocar la iglesia, a la altura que hoy se encuentra y que es la admiración todos los que la visitan.

Su celo apostólico en esta febril actividad se veía no solo en los cultos religiosos que en su parroquia y capillas celebraba, a los que daba una solemnidad extraordinaria, y además recientes están las misiones que para hombres tuvo en su parroquia el año último y este año para mujeres, que tuvieron una concurrencia extraordinaria y extinguió el virtuoso párroco señor Campos Piñero su vida, cuando empieza a ver el fruto de aquéllas.

Al fallecer el párroco de la Corticeira señor Cuesta, es nombrado Arcipreste del Giro de la ciudad, premiando así el señor Arzobispo, no solo por lo mucho que le había trabajado en su parroquia, sino también por la confianza que en él tenía.

En la parroquia de Sar, su muerte produjo gran sentimiento pobres y ricos, lloran hoy al que no fué párroco, sino padre, pues se hallaba siempre dispuesto a socorrer y dar buenos consejos.

Su entierro en Cuntis, donde tanto se le quería, será una verdadera manifestación de sentimiento, al que concurrirán, los párrocos de Santiago sus coadjutores, numerosos amigos y la juventud Católica de la parroquia, con su bandera.

Descanse en paz. A sus hermanos, hermanos políticos, entre los que se encuentra nuestro amigo el farmacéutico de Cuntis, don José Ruvira Proupin y demás familiares acompañamos en el sentimiento.

Don Domingo Carro Botas

(Q. E. P. D.)

La familia agradecerá a las personas piadosas y de su amistad asistan a alguna de dichas Misas, por lo que le vivirá eternamente agradecida.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 91

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los señores Propietarios de Fincas Urbanas de Santiago, que en las Oficinas de este Organismo se han puesto al cobro los recibos de cuotas obligatorias correspondientes al cuarto trimestre, y cuota de derrama

de los meses agosto, septiembre y octubre del corriente año.

El período voluntario para hacer efectivos los recibos, finaliza el día 10 del próximo mes de diciembre y transcurrido dicho plazo quedará en suspenso la recaudación hasta el día 20; desde esta fecha hasta el día 30 se cobrará el 10% de recargo, elevándose al 20% de dicha fecha en adelante.

Santiago a 1º de noviembre de 1939. Año de la Victoria. -V. B.º: El Vicepresidente, EVARISTO ANTONIO. -El Secretario, JOSÉ CARREIRA VARELA.

NOTICIAS

A las nueve de la noche de ayer fué víctima de un accidente de automóvil en la Choupana, Jesús Vázquez Roel, de 65 años, casado, zapatero y vecino de ese lugar.

Se hallaba éste en la carretera cuando pasó un camión con toda velocidad arrastrándolo en tal forma que a poco tiempo falleció.

El Juzgado procedió al levantamiento del cadáver y mañana se le practicará la autopsia.

Han salido para Aranjuez y El Escorial formando parte de la comisión de camisas viejas de La Coruña, para participar en los actos que con motivo de la exhumación y traslado de José Antonio, se celebrarán en dichas poblaciones y trayecto el Jefe Comarcal y de Falange Española Tradicionalista y Consejo Nacional del SEU Casimiro Marra a quien acompañan el secretario de la Organización Juan Miguel Doporta y el camarada Eduardo Conde Botas, este último lleva la misión de hacer un reportaje habiéndose sobre los mencionados actos.

Ha quedado encargado accidentalmente de la Jefatura Comarcal el delegado de Justicia y Derecho

Tras larga dolencia, que supo soportar con cristiana resignación, falleció en esta ciudad el competente y honrado obrero, Constante García Estévez, soltero, de 54 años de edad.

Ayer tarde verificóse el acto de dar sepultura a sus mortales restos, constituyendo una verdadera manifestación de pesar, asistiendo todos los trabajadores de la ciudad, que tenían al «Obispo», sobrenombre por el que le conocían los trabajadores, en gran estirpe.

Era el extinto un laborioso artista, siendo su especialidad la labra de cantería.

A los muchos testimonios de pesar unimos el nuestro

Se ha encargado de pronunciar las pláticas de la novena que las Hijas de María dedican a la Purísima el padre Serrano de la Compañía de Jesús.

En el lugar de Torrente (Conjo), ha fallecido Mercedes Turnes Mata, de 86 años, viuda.

Por el gobernador civil, don Emilio de Aspe Vaamonde se ha impuesto al industrial don Luis Villares Turnes, dueño del café de Cornúa «La Peña», por cerrar después de la hora, la multa de 250 pesetas, por primera vez; se le comunica que a la segunda -si es que da lugar a ello- se le impondrán 3 000 pesetas y si incurre en esta falta por tercera vez, se procederá al cierre del establecimiento

Se recibió en Redondela, días pasados, la noticia de que una señora redondelana fallecida en Montevideo en el pasado mes de octubre había dejado una herencia de ocho millones de pesetas oro, que representan un valor de 132 millones de pesetas.

La testadora de esta fabulosa suma se llamaba Manuela Lamas Milijosa y pertenecía a una humilde familia de pescadores de Redondela que emigró a América hace unos cincuenta años.

En Montevideo los negocios marcharon tan admirablemente

bue a los pocos años esta familia logró reunir una cuantiosa fortuna.

El 6 de octubre último falleció en Montevideo doña Manuela Lamas Milijosa, último miembro de esta familia, fallecida ya en su totalidad, y no teniendo a quien legar su enorme capital redactó un testamento instituyendo herederos universales a todos sus parientes residentes en Redondela, cuyos beneficios alcanzan a unas sesenta familias.

En el expediente de responsabilidad política contra Manuel Piñero Zúñiga, vecino que fué de Tomiño, se dictó sentencia condenándole a 50 000 pesetas de indemnización.

Hicieron hoy en el Registro Civil las inscripciones nupciales de Juan Lema Segade, José Sánchez Riveiro y Dolores Mercedes Peña García.

El Ayuntamiento de Coruña anuncia a concurso para la provisión, con carácter interino, una plaza de arquitecto municipal, dotada con el haber anual de 9 000 pesetas.

El plazo para la presentación de instancias termina el día 24 del corriente mes de noviembre.

Mañana, día 22, festividad de Santa Cecilia, se celebrará en la iglesia de San Martín Pinario, a las once y media de la mañana, una Misa a Gran Orquesta y voces, que los músicos no esta localidad dedican a su Excelencia Patrona.

Se cantará la Segunda Misa de Pontifical, del maestro Perossi, y durante el Ofertorio el Ave María de Usandizaga, dirigidas por el maestro de Capilla don Manuel Ansoa.

Oficiará el profesor de Canto Gregoriano, don José Rajuán.

El sermón estará a cargo del Beneficido y Organista de la Santa Iglesia Metropolitana Catedral don Virgilio Bermúdez

El niño de tres años José Villamar Vázquez, fué asistido en el Gran Hospital de fractura del muslo izquierdo, grave, que se ocasionó al caer por las escaleras de la casa en que vive.

La S. A. La Toja solicita registro de 42 pertenencias de sales alcalinas, en dicha isla. Don Diego Guevara Martínez, vecino de Orense, solicita el de 200 de mineral de estaño, sitas en el monte Avendeiral y Cabana, de la parroquia de Zobre (La In).

Cerca de las diez de la mañana de hoy un automóvil atropelló en el Camino Nuevo a José Antonio Rodríguez, de 48 años, casado, vecino de Santiago, industrial, de nacionalidad portuguesa, causándole fuerte hematomas en la rodilla derecha y contusiones en el pie del mismo lado, de las que fué curado en el Gran Hospital.

Ha salido para la parroquia de Santa Cruz de Montoso (Ordes) el P. Candido Valles, con objeto de predicar en la función dedicada a las Animas.

Con toda solemnidad celebraron las alumnas del Colegio de la Enseñanza, la fiesta de la Niña María.

Pasadas las diez salió de dicha iglesia, la procesión en la que iban alumbrando las alumnas todas del Colegio y las que en otro tiempo a él pertenecieron y las banderas de las Asociaciones religiosas, recorriendo las calles de la Virgen de la Cerca, Casas Reales, Animas, Plaza de Cervantes, Preguntoiro, terminando en la Enseñanza.

La imagen de la Niña María, era llevada por cuatro alumnas de dicho Colegio.

Recogida la procesión celebróse la Misa Mayor, que fué cantada a dos coros, haciéndose a su terminación la ofrenda de velas.

Los vecinos de esta ciudad Ramón Calvelo Vidal, María Vieites Bello, María Garrido Jolis, Candido Seoane Vázquez, Daniel Calvo Lance y Francisco Vázquez Mosquera, pueden enviar los poderes para cobrar las indemnizaciones que se les adeudan por haber concurrido a la Audiencia de Coruña como testigos, pues existen fondos.

La Audiencia territorial anuncia las vacantes de juez municipal propietario de Lugo, fiscal municipal propietario de Lugo y Triacastela, y fiscal suplente de Otero de Rey.

El gobernador civil de Pontevedra impuso multas por valor de 25 000 pesetas, por infracción de las ordenes sobre Abastecimientos. Entre ellas figuraban las

de más alta cuantía, por valor de 10 000 pesetas cada una, a Emilio González Santos y Ventura Andrade Trigo.

UNA BODA

A las cinco y media de la tarde de ayer, en la iglesia parroquial del Rosario (Cádiz), se celebró el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Luisa Otero Goyanes con el abogado y capitán provisional de Intendencia de la Armada don Lorenzo Vilaríño de Andrés Moreno, de distinguida familia gallega.

A los acordes de una marcha entró en el templo el cortejo nupcial.

La novia, que lucía rico vestido blanco de glassé, daba el brazo a su padrino y hermano del contrayente don Eduardo Vilaríño, y el novio de chaquet, ofrecía su brazo a la madrina y madre de la desposada señora de Otero Bárcena.

Bendijo la unión el párroco señor Benassi.

Actuaron de testigos, por parte de la novia, el excelentísimo señor Contraalmirante jefe del Arsenal de la Carraca, don Ramón Nouche Dolares; contraalmirante excelentísimo señor don Manuel Rodríguez Bárcena; el banquero, don Miguel Aramburu, don Nicolás Pita Bahamonde, don Joaquín Ponte Naya y el capitán de corbeta, don José María Otero Goyanes, secretario particular del Ministro de Marina. Por parte del novio, el comandante auditor de la Armada, don José Gómez de Barrera y de León y comandantes de Intendencia de la Armada, don Carlos Marte Viniagra, don Gaspar Núñez Lizaso y capitanes del mismo Cuerpo, señores cadenas Camino y Novas Brusela.

Entre los invitados se encontraban los señores de Nache, Pita Ponte Aramburu, Martel Núñez, Buenaga, Sierra, Romero, Bragado del Río B y Pérez de Guzmán, Castañeda de la Fuente, Nieto, Degado, Yust Gómez de Barreda, Otero Goyanes Rodríguez Bárcena, Moreno, y las señoras señoras Hernández Pacheco, Bragado, Aramburu, Moreno, Poole, Bustamante, Sulpervielle, Vela, Lacabe, Botia, Sobrino, Benetos, Ruiz Taglia, González de Pinedo, Del Río Otero Goyanes y otras.

Los señores de Vilaríño de Andrés, después de recibir numerosas felicitaciones, a las que unieron la nuestra muy sincera, salieron a visitar distintas poblaciones de España.

Muy importante para todos los afiliados a Falange

Para dar cumplimiento a órdenes recibidas de la superioridad, ruego a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las Jons comprendidos entre los 18 y 60 años de edad, pasen por la oficina de Milicias (San Clemente, bajo) los días laborables de 9 a 13 y de 14 a 16.

Se hace la advertencia de que todos, absolutamente todos los que pertenecen a la Organización y reúnan las condiciones de edad arriba expresadas, tienen que efectuar esta presentación en la oficina indicada.

Santiago, 13 de noviembre de 1939. Año de la Victoria. -El Capitán Jefe de Milicias, JOSÉ OANCELO PAZ. Saludo a Franco ¡Arriba España.

SE ARRIENDA un espléndido local, para establecer un Comercio o Industria, situado en calle céntrica y recientemente construido. -Del Precio dará razón don Ramón Buide, Abogado. -General Mola (Senra) 23. -Santiago.

SE vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

SE vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

SE vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

SE vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

SE vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

SE vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

SE vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

SE vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

SE vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

SE vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

SE vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

INGLÉS, QUÍMICA, BACHELILLERATO, por ex alumno Escuela Ingeñeritos Químicos de Pensylvania. Razón en la calle del Franco, 16.

ENRIQUETA SILVA DE GUERRER, Profesora en Parto, con matrícula de Honor por la bre. -Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia de día y fuera de la habitación. -2º, Villar, 73, 2º. Teléfono 1.485

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas, Vias urinarias. Preguntoiro, 6, 2º. Teléfono 1238.

DOCTOR GARCÍA SABELL. Gelmírez, 15, Santiago. -A partir del día cuatro de Noviembre, en curso, reanuda su consulta el doctor García Sabell.

IMPORTANTE INDUSTRIA VIGUESA desea zapateros de primera y aparadoras. Condiciones escribir M. I. Capitán Cortés 8-17, sueldos de 15 a 20 pts. diarias y 6 a 10 respectivamente.

BUJÁN: CIRUJANO-CALISTA. Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende. De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

VENTA DE UNA CASA en el centro de Santiago. Precio: 10.000 duros. Informes Sombrerería Rius.

VENTA

Se hace de una casa, radicante en la calle de la Senra, compuesta de un bajo industrial, con su huerta unida, dos pisos altos y bohardillado, con instalación moderna, completa.

Para informes: GUIMIL, Rúa del Villar, 60. Telf 1625 Santiago

TRASPASO

Se hace de un acreditado Hotel-Bar, instalado en una céntrica calle de las principales de Santiago.

Del precio y condiciones darán razón en la Administración de este periódico.

VENTA DE CASAS

Se venden las casas números uno y once con su terreno unido, del lugar de Lermo, afueras de esta ciudad.

De su precio y demás condiciones informará en la Notaría del doctor D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajos.

Venta de solar

A voluntad de sus dueños se vende el solar del número 24 de la calle de Piteiros de esta ciudad.

Del precio y condiciones informará en el número 15 de la misma calle y en La Estradense, Hórreo 17.

Se vende

Se vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

Se vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

Se vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

Se vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

Se vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Esta ciudad, con gravamen e inscrita en el libro de Propiedad. De su Registro de la Propiedad, informará el precio y condiciones, informará en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

CAPITOL - II TEMPORADA DEL TRIUNFO !! Mañana miércoles, a las 5 1/2, 7 1/2 (gran moda) y 10 1/2 CONRAD NAGEL, el soberbio actor norteamericano y la bellísima (star) FLORENCE RICE en la emocionante producción «Columbia» EN ALAS DE LA MUERTE ¡Encontraron su paraíso en un infierno encima de la tierra! ¡Un film de alta calidad!

JUSTICIA DIVINA El más hondo, humano y conmovedor de los films modernos, un alarde de técnica y de interpretación, un éxito legítimo del famoso actor Charles Laughton con la encantadora estrella Maureen O'Sullivan Un legítimo estreno METRO GOLDWIN, que mañana, miércoles resplandecerá en la pantalla Wester Electric del PRINCIPAL

Clinica de M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA

MEDICINA INTERNA GENERAL

Especialidad
Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.)
Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.)
Reumáticos y Sangre.

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR N.º 57. SANTIAGO.

TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

Leña de pino y roble

En los bajos de la casa número 18 de la Algralía de Arriba se vende, a precios económicos, leña de pino y roble y aserrín.

Juan Trillo PRACTICANTE

Rúa del Villar, 57, bajo

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

CIRUGÍA GENERAL

Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios.

Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia.

Senra, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

Venta de varias casas

Dentro y fuera de la población vendiendo varias casas, desde 6.000 a 250.000 pesetas, algunas con huerta.

También vendiendo un terreno de veinte ferrados inmediato a una carretera de la ciudad, propio para solares.

Informará el procurador D. Domingo García Romero, Fonseca número 3.

SE VENDE la casa núm. 17 de la calle de los Lagartos. Tiene huerta y una finca en los Concheiros.

Razón: Belvis, 7, 1.º, de once a una y de siete a ocho.

CARBONES

GALLETA y COOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros.

SA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a:
SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.)
Carrera del Conde número 18
Teléfonos 1214 y 1714

y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carreteral, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales de agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

GÜMIL VENTAS

Se hacen de la casa n.º 18 del Preguntoiro, n.º 4 del Pejigo de Arriba con su huerta unida, de una extensión superficial de 1.500 metros cuadrados, la n.º 9 del Campo del Gayo, también con huerta, y la n.º 8 y 10 de la Plazuela de San Roque. Todas libres de cargas, e inscritas en el Registro de la Propiedad.

Informa Gümil, Rúa del Villar, 80.—Tel. 1625.

Se venden

la casa número uno, de la calle de Rodríguez Cobián, y la número 7, que hoy es garage, con su huerta unida, de la calle de la Galea, de la villa de Padrón.

De su precio y demás condiciones, darán razón en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8 Santiago.

FUNERARIA "EL OCASO"

DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES

Esta Agencia se encarga de trasladados y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes.

Servicio permanente.
Para avisos: Hórreo, 11, bajo. Teléfono 1855.

Andrés Sánchez G. Adanza

ABOGADO
MONTERO RIOS, 17, 2.º SANTIAGO

ULTIMAS NOTICIAS

Lotería Nacional Premios mayores

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, resultaron agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Con 150.000 pesetas
9.790, Llerena, Valencia y Madrid

Con 90.000 pesetas
11.922, Valladolid

Con 70.000 pesetas
29.981, Madrid y Barcelona

Con 40.000 pesetas
34.495, Barcelona y San Sebastián

Con 3.000 pesetas
12.430, 23.737, 39.892, 2.328, 25.031, 1.804, 15.029, 24.841, 24.716, 19.034, 17.426, 39.074, 14.475, 40.076, 24.309, 41.536, 24.482, 3.698 y 26.328

Disposiciones oficiales

En el "Boletín Oficial del Estado"

Madrid.—El Boletín Oficial en su número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

De Gobernación — Rebajando las aportaciones del auxilio al combatiente en la forma ya conocida.

Anunciando para su provisión varias plazas de oftalmólogos con destino a la Beneficencia.

De Agricultura — Fijando el precio de la cebada en bruto para la campaña de 1940-41.

Del Aire — Conociendo concurso para cubrir 700 plazas de sergentes de Aviación.

Llegada de los restos de José Antonio

A Elche

Elche.—A las una y veinticinco de esta madrugada llegaron los restos de José Antonio a esta población, siendo recibidos por todo el vecindario.

Todo el camino estaba cubierto de flores.

La casa en donde nació

Fernando el Católico

Zaragoza.—Don Federico García Sánchez ofreció su colaboración para reunir fondos para la restauración de la casa en que nació el Rey don Fernando el Católico.

Para Nuestra Señora De los Desamparados

Valencia.—El Ayuntamiento ha contribuido con 50 mil pesetas para la reconstrucción del templo de la Virgen de los Desamparados y con 10 mil para la corona que se está construyendo.

Accidente automovilista

Un muerto y un herido

Granada.—Esta mañana volcó una camioneta resultando muerto el conductor José Fíneiro Fernández, de Córdoba, y herido Francisco Campos.

Noticias internacionales

El comunicado francés

París.—El comunicado oficial de guerra facilitado por el Alto Mando francés dice que durante la noche no ocurrió cosa alguna digna de comunicarse.

Ante el traslado de los restos De José Antonio

Berlín.—Toda la Prensa alemana dedica grandes espacios a comentar el traslado de los restos del fundador de la Falange en España José Antonio Primo de Rivera, de quien hacen grandes elogios.

Elogios

A España e Italia

Río Janeiro.—El Globo publica un artículo laudatorio para España e Italia con motivo de la situación actual de Europa.

Dice que estas dos naciones consiguieron derrumbar el comunismo defendiendo la cultura y el derecho de los pueblos civilizados.

Número de víctimas Del "Simón Bolívar"

Londres.—Oficialmente se ha hecho pública la noticia de que el número de desaparecidos a consecuencia del hundimiento del "Simón Bolívar" es de 86.

El estado de los heridos es satisfactorio hasta el extremo que 106 de éstos han sido dados de alta y los restantes sufren lesiones de carácter leve.

Se venden las fincas siguientes

Labradío con punta de pinar nombrado Monte de Santa Mariña, de 5 ferrados y 4 cuartillos.

Otra de labradío y pinar en el mis-

mo Monte de Santa Mariña, de 15 ferrados.

Otra de pinar y monte en la repetida situación, de 2 ferrados y 11 cuartillos.

Otra de labradío llamado Agro de Sedofeito, de un ferrado y 6 cuartillos y medio.

Otra de labradío titulado Janeiro, en Ramrez, o sea en el Ensanche, de un ferrado y 20 cuartillos y medio.

Otra de labradío llamado Abelleira de Arriba, de dos ferrados.

Otra de labradío llamado también Abelleira, de 12 cuartillos. Todas radicantes en términos de esta ciudad.

Otra de monte donde llaman Monte dos Caxotós, en San Marcos, de 16 ferrados.

De su precio y demás condiciones darán razón en la Notaría del Doctor D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo.

Venta voluntaria

Se vende la casa señalada con el número uno de Puente Pedriña, con huerta unida, irmediata a la nueva Estación del Ferrocarril de Coruña-Zamora. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

De su precio y condiciones informarán en la Notaría del Doctor don Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

VENTA

Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo.

Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela.

J. Pardo Bedía

MEDICO—OCULISTA

PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis.

Plaza del Instituto, 14-1.º

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey

JEFE DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE ODONTOLOGIA

Huérfanos, 21. Teléf. 1716 SANTIAGO

Véase en cuarta plana la SECCION POETICA



Don Enrique Campos Piñeiro

CURA PARROCO DE SANTA MARIA LA MAYOR Y REAL DE SAR (SANTIAGO) Y ARCIPRESTE DEL GIRO DE ESTA CIUDAD

Falleció en su casa de Cuntis, en la madrugada de ayer

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTÓLICA

D. E. P.

Sus hermanos doña Amalia, doña Alejandra, don Ricardo y don Ramiro; hermanos políticos don Jose Ruvira Proupín, doña Consuelo, Gómez Arca, doña Rufina Corrales Viqueira; tia doña Josefa Piñeiro; sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades encomienden a Dios su alma y se dignen asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Cuntis, mañana día 22, a las once de la mañana y a su sepelio que tendrá lugar a continuación de los funerales, quedando por tales favores muy reconocidos.

Cuntis, 21 de noviembre de 1939.

El Excmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Del monte en la ladera
por mi mano plantado tengo un huerto
que con la primavera
de bella flor cubierto
ya muestra en esperanza el fruto cierto.
Y como codiciosa
de ver y acrecentar su hermosura,
desde la cumbre airosa
una fontana pura
hasta llegar corriendo se apresura.

Y luego sosegada
el paso entre los árboles torciendo,
el suelo de pasada
de verdura vistiendo,
y con diversas flores va esparciendo.
El aire el huerto orea,
y ofrece mil olores al sentido
los árboles menea
con un manso ruido
que del oro y del cetro pone olvido.

VIDA RETIRADA
(CONCLUSIÓN)
Ténganse su tesoro
los que de un flaco leño se confían;
no es mfo ver el lloro
de los que desconfían
cuando el cierzo y el ábrego porfían,
La combatida antena
cruje, y en ciega noche el claro día

se torna, al cielo suena
confusa vocería,
y la mar enriquecen a porfía.
A mi una pobrecilla
mesa de amable paz bien abastada
me basta, y la baxilla
de fino oro labrada
sea de quien la mar no teme airada.
Y mientras miserable
mente se están los otros abrasando

en sed insaciable
del no durable mando,
tendido yo a la sombra esté cantando.
A la sombra tendido
de yedra y lauro eterno coronado,
puesto el atento oído
al son dulce acordado
del plectro sabiamente meneado.

Fray LUIS DE LEÓN.



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

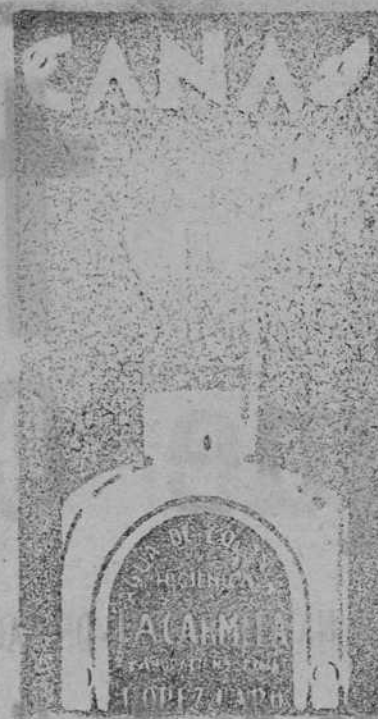
Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Gellela

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
Dr. Alsina, 1.125
Sanatorio, 1.006.



Invención maravillosa para volver los cabellos blancos a su color primitivo y los grises días de dar una loción diaria con el Agua Colonia «LA CAPELLA». Su acción es debida al oxígeno del aire, que se condensa en la savana en las partes.



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 16

TELÉFONO 1.923

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

- Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales;
- Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.
- Especialidad en material pedagógico moderno.
- La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.
- Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante **AQUAS de**

CARABANA

Construivas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE SOCORRO -- DE USO PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL

PHARMACIA DE CARABANA S.A. - Calle de San Francisco 125 - Madrid - Tel. 1.25.125. Pedidos: Elías de la Cruz - Calle de San Francisco 125 - Madrid - Tel. 1.25.125. Distribución: Farmacias, Parafarmacias y Droguerías